

Recurso interpuesto el 11 de enero de 2019 — AD/ECHA**(Asunto T-25/19)**

(2019/C 103/64)

*Lengua de procedimiento: inglés***Partes***Demandante:* AD (representantes: L. Levi y N. Flandin, abogadas)*Demandada:* Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA)**Pretensiones**

La parte demandante solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución de la demandada de 28 de marzo de 2018 por la que no se renueva el contrato de trabajo de la demandante con la ECHA.
- Anule el anuncio de vacante publicado el 9 de marzo de 2018 por la ECHA para un puesto de agente contractual FG II, en la medida en que ofrece un puesto con idénticas tareas a las que desempeñaba la demandante en su contrato de agente temporal.
- En caso de que sea necesario, anule también la resolución de la demandada de 1 de octubre de 2018, notificada a la demandante el 2 de octubre de 2018, que desestima la reclamación de la demandante frente a la decisión de no renovación.
- Ordene indemnizar los daños materiales y morales sufridos por la demandante.
- Condene en costas a la demandada.

Motivos y principales alegaciones

En apoyo de su recurso, la parte demandante invoca cinco motivos.

1. Primer motivo, en el que se alega incumplimiento de las Instrucciones Laborales establecidas por la ECHA con respecto al proceso de renovación relativo a los contratos y violación del principio de igualdad de trato y de no discriminación.
 2. Segundo motivo, basado en incumplimiento del deber de motivación.
 3. Tercer motivo, basado en vulneración del derecho de defensa y, en particular, del derecho a ser oído.
 4. Cuarto motivo, basado en incumplimiento del deber de asistencia y protección.
 5. Quinto motivo, en el que se alega que la motivación de la ECHA para justificar la no renovación del contrato laboral es manifiestamente errónea y demuestra abuso de poder.
-